

En la Catedral

Una interesante lección sobre la misión social del matrimonio

A la hora señalada y siguiendo el programa de los actos anteriores, tuvo lugar anoche en la Catedral la última del ciclo de lecciones, que sobre la Pastoral Colectiva de los Prelados Españoles se han venido dando.

Estuvo a cargo del docto Rector del Seminario y Canónigo de la S. I. C., Dr. D. Tomás Gutiérrez Diez. Los ámbitos del Trascorrido, se veían llenos de oyentes, y es que los temas sobre que han versado las lecciones—que para los católicos en estas circunstancias, suscitan un más alto grado de interés—, y las personas llamadas a exponerlas lograron atraer al numeroso público que, con perseverante atención y deseo, ha seguido el desenvolvimiento de los graves y trascendentales asuntos, que movieron al Episcopado en estos difíciles momentos por que atravesaba la sociedad española, para dejar oír su autorizada voz, y orientar y adoctrinar a los católicos sobre los altísimos y profundos problemas religiosos-sociales, que son objeto de su valiente, serena y sabia declaración, en el aludido documento, que ha de pasar a la historia con elogio, por la actitud digna, seria y levantada de la Iglesia, cual cumple a lo elevado de su misión.

A la importancia de la materia de la lección de anoche, correspondió la ilustración del señor disertante, que con una claridad de concepto y en tono reposado y didáctico, supo retener con ahínco la atención de la concurrencia.

Expuso a la consideración de ésta la excelentísima del matrimonio, su altísima misión social, y la necesidad de defender esta divina institución, de todo ataque que desnaturalice o destruya cualquiera de sus propiedades esenciales; y que a ese fin tienden en los actuales tiempos, aquellas disposiciones que emanadas del Estado omnipotente, desentendiéndose en materia tan delicada y grave de la sabia doctrina de la Iglesia, quieren darla una concepción exclusivamente estatal. Ello implica un desconocimiento de la naturaleza del matrimonio, su intrínseco carácter religioso, y la invasión inicua en la soberanía de la Iglesia, única competente para regir todo lo concerniente al vínculo conyugal entre los bautizados.

Entró después a exponer el matrimonio primitivo, cuyo entronque tiene en la primera pareja de hombre y mujer, que sale de las manos de Dios, cuya historia descrita por Moisés en el Génesis, han aprendido muchos cristianos en el regazo de la madre. Describe los esenciales caracteres del contrato matrimonial, de unidad, indisolubilidad y religiosidad. Por obra del matrimonio, dice, se juntan y funden las almas, antes y más estrechamente que los cuerpos, y esto no con un afecto pasajero de los sentidos o del espíritu, sino con una determinación firmísima y deliberada de las voluntades, y de esta unión de las almas surge—por que así Dios lo ha establecido—, el sagrado e inviolable vínculo matrimonial. Recordó las palabras de Cristo Nuestro Señor, al decir: "Por tanto, ya no son dos, sino una carne".

Ensalzó esa propiedad del matrimonio, que junto con la sabientísima doctrina de las Encíclicas "Arcanum" y "Casti Connubii" del inmortal Pontífice León XIII, y del actual Santo Padre Pío XI. Exalta la inviolable estabilidad del matrimonio, en la cual florece más agradable y noblemente la mutua fidelidad de los cónyuges, que demanda el propio decoro de su dignidad; esa inquebrantable firmeza del matrimonio, la exige el bien de los hijos, su cuidado, instrucción y educación, hasta que lleguen a alcanzar la edad conveniente para vivir por sí solos, y esos primordiales deberes de los padres, se verían olvidados e incumplidos sin esa inviolable estabilidad matrimonial.

Presentó como esencial propiedad de esa unión, la de religiosidad, no ya desde que Jesucristo la elevó a la dignidad de Sacramento, y por la prefigu-

rada unión de Cristo con la Iglesia, sino porque el mismo Dios fué el creador de la primera unión matrimonial. La misma naturaleza del conubio, por su elevación y dignidad sobre toda otra unión, le da un carácter sagrado.

Pasa luego a ocuparse de la restauración que introdujo Cristo como divino Legislador en el matrimonio primitivo, sin despojarle de sus cualidades esenciales, antes bien, confirmando su unidad e indisolubilidad, con denando los vicios y desórdenes, que la dureza de corazón de los hebreos había injertado en la pureza del matrimonio primitivo. Ejerció con el adulterio a lo que aceptaban libelo de repudio, con aquellas palabras: "No separe el hombre lo que ha unido Dios". Y a esas excelentes cualidades, contenidas en el matrimonio, quiso Jesucristo su perarlas, elevándole a la dignidad de Sacramento, y con ello lo hizo signo y fuente de peculiar gracia interior, por la que, como dice el Concilio Tridentino, "su natural amor se perfecciona, se confirma su indisolubilidad, y los cónyuges son santificados".

Llamó la atención acerca de que en el verdadero matrimonio va inseparable su condición de Sacramento, en los bautizados, y de que cualquiera otra unión que se contraiga, fuera de la Iglesia, a la sombra de la ley civil, en ella no hay matrimonio, sino una unión ilegítima, contraria por su objeto a la ley divina, y que por lo mismo, no puede contraer, ni conservar.

Es decir, que entre los bautizados, sólo y exclusivamente existe un matrimonio válido, verdadero y eficaz, que es el contraído ante la Iglesia. Los mal llamados matrimonios civiles, son formalidades externas, que no rechaza la Iglesia, cuando Ella ha con sagrado previamente la unión, pero que sin esa consagración, aunque los cónyuges quieran contraer matrimonio por mutua voluntad y consentimiento, no celebran, sino una unión ilegítima.

Se refirió después, al divorcio vincular, que votaron las Cortes diez pasados, y de modo rotundo afirmó que para los católicos, además de que, como dejaba indicado, solamente es válido o eficaz y legítimo matrimonio, el canónico y sacramental celebra do "in facie Ecclesiae", como dicen los Prelados en la Pastoral comentada, es lícito acogerse al divorcio civil, para contraer nuevas nupcias, porque además de faltar gravísimamente a su conciencia católica, ya que el matrimonio cristiano no puede ser roto ni deshecho por autoridad humana, aunque intervenga el mutuo disenso de los cónyuges, las causas matrimoniales entre bautizados, sólo competen por derecho propio y exclusivo, a la jurisdicción eclesiástica. Y por esa razón, el Episcopado declara que los que, prescindiendo de la Iglesia, se unan en matrimonio civil, y los que invocando el divorcio civil, contraigan ilegítimas nupcias, se colocan fuera de la Iglesia, y quedan por el mismo hecho excluidos de los actos legítimos eclesiásticos, y privados de sepultura sagrada, si antes de morir no dieran señales de penitencia.

Traza luego un cuadro triste, si en España hicieran camino esas leyes sectarias del matrimonio y divorcio civiles, para las mujeres y los hijos; para aquellas, porque se rebajaría su condición, exponiéndolas a la fácil sensualidad de los hombres, que pretextando motivos, buscarían causas para el divorcio, o lo que es peor, cuando no les encontrasen, condenarían a la mujer a la esclavitud y al martirio, para obtener de ella un forzado consentimiento, para su deseada libertad; es decir, que el divorcio convertiría a la mujer, en un despreciable instrumento de placer, en vez de ser compañera inseparable del marido y reina del hogar; y en cuanto a los hijos, el porvenir que se les presentara no podría ser más triste y desventurado, roto el hogar y nido que les cobijara, sin el cariño y aliento que tanto necesitan, y que hasta los animales, instintivamente, pro-

digan a sus pequeñuelos; quebrantado económicamente el matrimonio, y sin medios para cumplir los deberes que los padres tienen de alimentar, instruir y educar a aquéllos: con el ejemplo funestísimo, que en sus hijos dejan; cuánta miseria moral y material!

Y terminó, su profunda y subterfancia lección, con una palabra final, para los que le escuchaban, "que sólo fueran uno para una".

Cerróse el cursillo, con esa lección que es magnífico colofón y broche del mismo. Sólo es de lamentar que no hayan tenido una mayor extensión y que las copiosas y fecundas enseñanzas, con que han sabido esmaltarlas los señores disertantes no hayan sido recogidas taquígraficamente, para formar una hermosa publicación, que hubiera instruido y deleitado a los que no hubieran tenido la fortuna de oírlos. Vaya nuestra gratitud, para nuestro dilecto señor Obispo, a cuya feliz iniciativa se debe el curso dado, y para los maestros que tan a satisfacción de todos los oyentes, han rivalizado en cumplir su cometido.

XXX.

NECROLOGIA

Mañana hará un año que pasó a mejor vida la virtuosa y distinguida señora doña Justa Isasmendi de G. Pelayo, muy estimada en la sociedad palentina.

Al recordar esta fecha, dedicamos un recuerdo piadoso a la memoria de la fallecida, rogando al Altísimo por el eterno descanso de la que en vida fué modelo de esposas.

A sus atribulados familiares, particularmente a su viudo, hijo y madre, renovamos también nuestro pésame sincero, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar pérdida tan sensible.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma el día 28 de febrero de 1932, en la calle Mayor, a las doce de la mañana.

"La tiranía del candil", pasacalle de los estudiantes.—Giles y Acevedo.
"Canción del día", canción de Estrella y Amalio.—J. Guerrero.
"La ventera de Alcalá", Nocturno-Preludio.—Luna y Calleja.
"Danzas Asturianas", B. Orión.
"Punteáreas", pasodoble gallego.—R. Soutullo.

Notas musicales

El Cuarteto "Viena" a Santander

El lunes próximo terminará sus aplaudidas actuaciones en nuestra capital el notable cuarteto "Viena", por tener que debutar en el "Gran Café del Bulvar", de Santander.

Al dar nuestra más sincera despedida a tan admirable agrupación, les deseamos que los éxitos alcanzados en nuestra capital se acrecienten en la bella ciudad cántabra.

Después de un gran triunfo

Un banquete a los autores de "El Villano Señor"

Ante el grandioso éxito obtenido ayer por los autores de la zarzuela "El Villano Señor", ha surgido entre un grupo de amantes de la tierra castellana la idea de obsequiar con una comida íntima a los señores Guzmán Ricis, "Antolin Cavada" y Valentín Bleye, a cuyo efecto se ha nombrado la comisión organizadora de este acto, cuya fecha y lugar se anunciará oportunamente.

Las adhesiones a este acto simpático se reciben en las Redacciones de "El Diario Palentino" y de EL DIA DE PALENCIA.

Por los organizadores.—José Alonso de Ojeda, Ramiro Alvarez, Teófilo Ortega, Alfonso Cuhillo, José Conesa, Sóstenes R. de Gopegni.

Asociación provincial del Magisterio

CONVOCATORIA

Con el fin de informar a la Dirección general de Primera Enseñanza sobre la proyectada reforma de provisión de destinos y estudiar otros asuntos de interés, se convoca a los Maestros nacionales a la Junta general que tendrá lugar el día uno de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el Grupo escolar "Jorge Manrique" (San Miguel).

Palencia, 27 de febrero 1932.—El Presidente, Teófilo Calzada.

APARATOS DE RADIO

Antes de comprar su aparato, consúltelos.
Supereterodinos, con altavoz dinámico 850. No malgaste su dinero.
BAZAR "EL GALLO"

El festival de ayer

El estreno de "El Villano Señor" constituyó un éxito resonante

No nos engañamos en nuestros augurios. El éxito de festival organizado por la laureada Coral Filarmónica Palentina ha sido tan resonante, que —como pocas veces— se podrá emplear hoy con entera justicia la frase "sin precedentes".

Renunciemos, los que trabajamos en EL DIA DE PALENCIA, a publicar una crítica detallada de la obra que ayer se estrenó, por ser original de dos queridos compañeros que en esta casa trabajan y los elogios que pudimos dedicarles, podían parecer juicios apasionados, por el afecto y el sentimiento de compañerismo. Hemos encargado a persona ajena a nuestro periódico la misión de criticar desapasionadamente e imparcialmente lo que es la zarzuela ayer estrenada en el Principal por un bellísimo plantel de distinguidos coralistas y un grupo de animosos jóvenes de esa simpática colectividad, siempre joven y floreciente, que es la Coral Filarmónica Palentina, a la que Palencia debe tantas fechas de triunfo.

Limitémonos, pues, a consignar con la natural satisfacción el éxito justo y merecido, que ayer obtuvieron todos: organizadores, autores e intérpretes.

Jornada triunfal e inolvidable la de ayer en el Teatro. Las veces se ha registrado en el coliseo de la calle de Burgos, un lleno tan rebosante, tan absoluto, como el de ayer. Con dos días de anterioridad, quedaron materialmente agotados los palcos y butacas y en la mañana de ayer no quedaba una sola localidad sin vender.

La simpatía de los fines que se perseguían con el festival, —allegar recursos para la suscripción abierta a favor de los obreros sin trabajo— y los alicientes extraordinarios que reunía la fiesta, contribuyeron a despertar un ambiente de entusiasmo y expectación pocas veces superado.

Atentamente invitada al efecto por el señor presidente de la Coral Filarmónica Palentina, y según habíamos anunciado previamente a nuestros lectores, por la tarde llegó en

Un artículo de Gil Robles

El próximo lunes, día 29, publicará EL DIA DE PALENCIA un brioso artículo de nuestro ilustre colaborador don José María Gil Robles, titulado "La tiranía Parlamentaria". No deje usted de leer el próximo lunes EL DIA DE PALENCIA

automóvil una nutrida representación del importante pueblo de Villada, lugar de la acción de la zarzuela.

La Comisión fué recibida por el presidente de la Coral, don Santiago Calderón, que ostentaba, además, como concejal, la representación del Ayuntamiento de la capital, y los autores de la obra.

Acompañados por el alcalde, nuestro querido amigo don Zósimo Alonso; don Luciano Méndez, teniente de alcalde; don Angel Casas y don Agustín Pascual, médicos, con sus respectivas y distinguidas señoras, saludamos a una lucidísima representación de la juventud femenina de Villada, integrada por las cantadoras y distinguidas señoritas Felisa Blanco, Balbi Ortiz, Maruja Lorenzo y Manolita Tejerina, que realizaban su natural belleza con vistosísimos trajes típicos de la localidad. Ellas fueron uno de los mayores atractivos de la fiesta, representando dignísimamente a Villada, con el encanto de su juventud y de su femineidad.

La interpretación que los elementos artísticos de la Coral Filarmónica Palentina dieron a la obra original de Antolin Cavada y Valentín Bleye, director y redactor de EL DIA DE PALENCIA, respectivamente, con música del maestro Guzmán Ricis, fué verdaderamente insuperable.

No se trata de un elogio de ocasión, sino la expresión justa de la realidad. Salvando la inquietud natural de los primeros momentos del estreno, todos los intérpretes fueron acaudalados en sus respectivos papeles con seguridad y tino de verdaderos profesionales. Esto, por lo que respecta a los personajes. Los coros —no será necesario decirlo— pueden competir dignamente con los mejores conjuntos de profesionales.

Afinación, vistosidad, caras bonitas y simpatía a raudales; todo lo reunieron, en armoniosa amalgama, las deliciosas muchachitas que forman parte de la Coral Palentina y los distinguidos jóvenes que intervinieron.

A continuación publicamos los nombres de los componentes de cada uno de los coros de la zarzuela:

CORO DE MOLEDORAS Y MOLEDOROS

Srtas. Teodora García, Lola de la Hera, Chonita Acevedo, Aurea Lobera, Carmen Adarraga, Tinita Gallego, M. Cruz Miguel, Margarita Miguel y los señores Luis Villada, Braulio Diez, Julián Villegas, Lucio Salamanca, Luis Fernández, Sebastián Linarejos y Primitivo Lobera.

CORO DE BEATOS

Luis Villada, Braulio Diez, Julián Villegas, Agapito Abad, Lucio Salamanca, Luis Fernández, Sebastián Linarejos, Primitivo Lobera, Vicente Cesteros, Adolfo Santamaría, Luis Maté, Francisco Gutiérrez, Silvino Chico y Eduardo Fernández.

CUERPO DE BAILE

Srtas. Rosario Bilbao, Teodora García, Boni Bravo, Estela Gutiérrez, y los jóvenes Eduardo Fernández, Francisco Gutiérrez, Emilio Santamaría y Lorenzo Rovira.

COROS DE VENDIMADORAS, CRIADOS, TIELES Y CURIOSOS

A cargo de los elementos que forman los anteriores coros y las señoritas Victoria Bilbao, Nati García, Sara Caballero, Estela Gutiérrez, Rosario Bilbao, Dolores García y los señores Francisco Moro, Rafael Abril, Juan Gutiérrez (hijo), Félix Lobera, Fernando Mérida, Carmelo Ruiz, Lorenzo Rovira, Miguel Pedrosa, Emilio Santamaría, Fermín Gutiérrez y Rogelio Grossi.

Hablemos ahora de la labor de las primeras partes. La señorita Carmen Nieto, en el difícil papel de "Laura", supo des tacarse una vez más como lo que todos sabemos que es: una artista incommensurable y de prodigiosa intuición, poseedora de una voz excepcional, modulada con gusto irreprochable y exquisita sensibilidad musical y un concepto de la escena y del arte de las tablas, que para si quisieran muchas profesionales conspicuas. Para ella fueron nutridas las ovaciones, sobre todo a la terminación del dúo del se-

gundo acto—preciosa y elevada página musical—en que rayó a una altura incommensurable, junto con Angel Frías.

Boni Bravo—juguetona, inquisitiva y siempre deliciosa—fué una "Inesilla", ideal de tipo, de voz, de gracia y de vis cómica incomparables. Una vez más se afirmó en el juicio que ya mereció, en otra ocasión, del público palentino. Durante toda la noche logró apoderarse de la simpatía de los espectadores, que aplaudieron de buen grado sus agudezas y su natural y envidable desparpajo en escena. Algo excepcional en esta triple cómica que la Coral cuenta entre sus filias.

¿Qué decir de Victoria Palmero? En otras ocasiones hemos hablado del temperamento artístico de la señorita Palmero y siempre lo hemos hecho para elogiarla justamente. Es tal su poder de asimilación, tan extraordinaria su sensibilidad artística, que bien puede decirse que vive intensamente los personajes, dándole calor de humanidad y de verismo, como lo harían muy pocas profesionales. En un papel difícilísimo y poco grato supo, sin embargo, captar la admiración y los aplausos del público que comprendió las excepcionales dotes artísticas de la señorita Palmero.

Carmen Adarraga, en un papel de ingenua, supo presentarse realmente encantadora y sugestiva, entusiasmándonos con su voz armoniosa y una femineidad innata y admirable.

Elogios sinceros y entusiastas merece la labor prodigiosa de la bellísima señorita Felisa Gutiérrez Cabeza, que en sus dos papeles supo revelarse como una actriz de insuperables dotes artísticas. Especialmente en el difícilísimo papel de "Ama Juana" supo destacarse de modo incomparable.

Deliciosas y simpatísimas las señoritas Chonita Acevedo, Aurita Lobera y Lola de la Hera, en sus cortos papeles.

Angel Frías, hizo una verdadera creación del papel de "Alonso de Villada", un tipo compelejo y difícil de interpretar, que supo, sin embargo, encarnar de modo insuperable. Voz extensa y agradable de tenor, claridad, volumen, buena emisión y un gusto refinado en todos los cantables—¡maravilloso ese brindis del primer acto!—y lo que es más excepcional en un cantante, naturalidad, pasión y fuego en todos sus parlamentos e intervenciones. Gran éxito el de Angel Frías. ¡Lástima de escenas en los que Frías hubiera recogido nutridísimas ovaciones, fama y dinero!

De Pedro Hornillos poco tenemos que añadir en esta ocasión, pues todo lo que dijéramos sería repetición de lo que en otras ocasiones hemos dicho. Es este un aficionado excepcional, con cualidades poco comunes de comedia, ingenio y dominio de las tablas, que hacen de él un actor cómico de carácter dúctil y gran temperamento artístico. El "Tío Leyendas" fué uno de los personajes que más simpatías se ganó.

Muy bien de entonación, de gesto y de voz el "Pedro Mendoza" que hizo Benigno Vallejo, buen actor de carácter, de notables cualidades.

Un tenor cómico muy aceptable y gracioso fué Francisco Gutiérrez, que compartió con Boni Bravo los aplausos de una pareja ideal.

Dos hidalgos recios de Castilla, serios y admirables de entonación fueron Saturnino Tristán y Domiciano Merino.

Un "Sebastián" magnífico de gesto y de dición fué Silvino Chico, que en este difícil papel reveló excelentes dotes de actor sobrio y enterado. Los dos galanes "Alvaro" y "Sancho", a cargo de Sebastián Linarejos y Eduardo Fernández secundaron muy discretamente el éxito de interpretación.

Para todos hubo aplausos, ya hemos dicho, largos y calurosos. Pero merecen destacarse las ovaciones justísimas y delirantes que se ganó Luis Cavanillas—artista excepcional—al recitar el prólogo de la obra.

Sólo resta expresar nuestro agradecimiento a los animosos jóvenes que han intervenido en la cooperación prestada al éxito del festival.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA JUSTA ISASMENDI DE G. PELAYO

QUE FALLECIÓ EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 1932

PAZ A SU ALMA

Su desconsolado esposo don Manuel G. Pelayo; hijo Manuel; madre doña Carmen Balbás (viuda de Isasmendi); padres políticos don Antonio G. Sangrador y doña Elvira Pelayo; hermanos Matilde, Cándida y Pedro; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amigos tan señalada fecha, les suplican una oración por su eterno descanso.

Los señores sacerdotes que dicho día, 28, celebren el Santo Sacrificio de la Misa en las cuatro parroquias de esta ciudad, así como en las Capillas de Nuestra Señora de la Soledad, Siervas de María y Esclavas, y la apliquen por el alma de la finada, recibirán la limosna acostumbrada. Igualmente será aplicada dicho día la Exposición del Santísimo en las Esclavas.

El ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

LOS SEGUROS SOCIALES Y LOS CATOLICOS

Recientemente el pueblo suizo en un plebiscito ha rechazado un proyecto de ley sobre seguros sociales, sobre seguro de vejez y viudedad. Tenía el aval de los técnicos, del Gobierno y del Parlamento. Había logrado la cooperación y la aprobación de los jefes de los partidos y de las organizaciones patronales y obreras. Parecía una transacción, un punto de convergencia de católicos, radicales y socialistas. Pero los enemigos del proyecto reúnen los votos suficientes para imponer que lo que era ya ley, sea sometido a la prueba de un plebiscito nacional, y por una mayoría abrumadora de votos, el pueblo lo ha rechazado.

Derrota socialista en Suiza —han pensado algunos—. Los socialistas querían esos seguros, los que no eran socialistas los han derrotado. Viendo las cosas así, de lejos, quizá han pensado que eso había sido una derrota socialista y un éxito de los católicos, puesto que los católicos en Suiza, como en todas partes, no son socialistas. Afortunadamente, las cosas no han pasado así. Si eso hubiera sucedido, aun derrotados los socialistas, hubieran tenido enorme triunfo. Ellos solos se hubieran preocupado de la vida de sus viejos y de sus viudas. La caridad como el amor al prójimo, que es el principio básico cristiano, los socialistas la hubieran practicado. La veneración y el afán de venir en socorro del necesitado, del pobre, es una bandera del cristianismo y por tanto de los católicos. Pero en esta ocasión los católicos la hubieran dejado caer de sus manos y los socialistas la hubieran recogido.

Si eso hubiera pasado, eso hubiera sido una humillación para los católicos triunfadores y un triunfo para los socialistas derrotados. Pero no ha sido así. Se han dividido todos y contra la ley han votado católicos, radicales y socialistas. De los tres sectores de opinión han salido votos en defensa de la ley. Los caudillos estaban por la ley, las tropas han desertado sugestionadas por la frenética propaganda que se hizo contra ella. En cuanto a la actitud de los católicos en el plebiscito, he aquí un ligero apunte.

El Gobierno presenta la ley y en el Gobierno hay dos católicos y ningún socialista. En el Parlamento, la inmensa mayoría de los diputados católicos votan por la ley. Cuando se presenta la ley a la aprobación del pueblo, los católicos, como las otras organizaciones nacionales, se dividen. El partido católico nacional celebra una asamblea para decidir. Se discute calurosamente: 117 delegados votan en pro de la ley; 95 en contra. Pero allí se ve ya un fenómeno curioso. La mayoría de los delegados católicos de la Suiza alemana, defienden la ley; los de la Suiza latina la rechazan. No era la religión, sino la raza; o mejor, el medio social y la influencia de los modelos próximos lo que influía en su división.

El Episcopado suizo se ve forzado a intervenir, a ruegos de los mismos católicos. Un obispo de la Suiza alemana, les dice: "Esa ley es de inspiración cristiana." Un obispo de la Suiza latina, que bajo la presión de los disidentes, les dice: "Vuestro voto, cualquiera que sea, no reza a los principios religiosos. Sois libres para votar lo que queráis." Y los mismos católicos, que han votado contra la ley, han tenido mucho cuidado en decir: ¡Eh!, que no votamos contra el seguro de vejez y de viudedad. Es necesario. Hay que implantarlo. Votamos contra ese proyecto." Si no a gritos, eso mismo dijeron con sus votos adversos, los socialistas, sobre todo en los cantones de Zurich, de Basilea y en otros.

Decir que los católicos suizos se han opuesto a la ley de seguros sociales y que los socialistas lo han defendido, es una equivocación y una torpeza. Ni es cierto siquiera, que los católicos, como tales, han rechazado el proyecto del Gobierno y que los socialistas lo han votado. Unos y otros piden una ley de seguros, unos y otros se han dividido al apreciar el acierto o desacuerdo del Gobierno. Y cuando se estudia un poco más ceñidamente este hecho, se da pronto con la clave. Aparte otros defectos, que pueda tener la ley, que los tiene, y no es pequeño el empeñarse en constituir modestas pensiones, iguales para el obrero que para los millonarios, para todo ciudadano suizo, la clave de esta repulsa tan estrepitosa, tiene un motivo político y otro motivo económico.

Banco Mercantil Casa Central SANTANDER FUNDADO EL AÑO 1899 Capital... 15.000.000 Desembolsado... 8.400.000 Reservas... 14.509.700 CAJA DE AHORROS, saldo el 31 Diciembre 1931... Ptas. 87.722.667,31 LA SUCURSAL DE PALENCIA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAMBIO Y BOLSA CAJA DE AHORROS Libretas a la vista... 31/2 % especiales... 4 % Imposiciones a plazo fijo... 4 1/2 % 32 Sucursales en las provincias de Santander, Burgos, Salamanca, León, Palencia y Asturias. CAJAS DE ALQUILER, 12 PESETAS ANUALES El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remite gratis a sus clientes. PALENCIA, MAYOR PRAL, 70.—TELEFONO 297

JABÓN CHIMBO El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo do jabón alguno que lo haya igualado

SEGURO OBLIGATORIO DE LA RIQUEZA RUSTICA Y GANADERA

Para el campo TASACION DE DAÑOS La Junta de Gobierno designará y nombrará cuantos tasadores sean precisos, de entre los ingenieros y peritos agrícolas y entre los asegurados. En todo Ayuntamiento funcionará una Junta local, cuyos fines, además de los señalados, serán ayudar a los tasadores e inspectores de Sanidad pecuaria y a los inspectores del Seguro.

Contra el fallo del director no cabe apelación, siempre que él se encuentre entre la valoración dada por el perito tasador y por la Comisión local, o no discrepe en más o menos de un 10 por 100. Si los daños causados no pasaren de mil pesetas, oido el dictamen de la Comisión local, la Junta de Gobierno admitirá o no como bueno esta tasación. Si los siniestros ocurrieren en épocas de urgente recolección, entonces el asegurado lo pondrá en conocimiento de la Comisión local, quien indicará los rodajes que hay que quedar sin recolectar, para que sirvan de base a los tasadores, si dentro del quinto día no se ha realizado la peritación.

Las huertas y frutales nunca podrán recolectarse hasta no ser visitadas por los peritos. No tendrán indemnización alguna las cosechas arrancadas o segadas antes del granizo. Quedarán sin indemnización los ganaderos que hubieren causado la muerte a sus ganados intencionadamente o en accidente por negligencia o abandono de los conductores. Únicamente la enfermedad que causa muerte es por la que hay que abonar siniestros. Los asegurados que dejaren de vacunar a su ganado según las prescripciones veterinarias, que se expresaran en el Reglamento general, igualmente quedarán sujetos a estas sanciones.

El director de la Caja de Seguros acordará la presentación en el término del perito o peritos tasadores, dentro de los cinco siguientes a ser notificado el siniestro a la Caja. Acompañarán a los peritos los vocales de la Comisión y el guarda del campo. Dentro de los cinco siguientes a la visita de los peritos, la Caja de Seguros recibirá las tasaciones de los peritos.

Las huertas y frutales nunca podrán recolectarse hasta no ser visitadas por los peritos. No tendrán indemnización alguna las cosechas arrancadas o segadas antes del granizo. Quedarán sin indemnización los ganaderos que hubieren causado la muerte a sus ganados intencionadamente o en accidente por negligencia o abandono de los conductores. Únicamente la enfermedad que causa muerte es por la que hay que abonar siniestros. Los asegurados que dejaren de vacunar a su ganado según las prescripciones veterinarias, que se expresaran en el Reglamento general, igualmente quedarán sujetos a estas sanciones.

EXISTENCIA INDEPENDIENTE CASA ALEMANA con depósito en Barcelona ofrece REPRESENTACION EXCLUSIVA para determinadas provincias de un artículo de gran consumo en el ramo de automóviles, cuyo artículo está patentado en las principales naciones del mundo. ¡Cada automovilista es comprador! Ya se ha vendido este artículo patentado a millares en Suiza, Alemania, Francia, Austria, Suecia, Noruega, Dinamarca, Inglaterra y América y, además, desde nuestro depósito de Barcelona, se han vendido millares en España en pocos meses. Centenares de referencias de primer orden a disposición, incluso del Ministerio Español.

ENORMES GANANCIAS Representantes exclusivos perciben el 50 por 100 de comisión. Sólo nos interesan colaboradores que estén acostumbrados a un trabajo intensivo y serio y que estén en condiciones de ofrecer garantía para depósito de mercancías, indispensable en cada provincia, cuyo valor oscila entre 1.000 a 2.000 pesetas. Dirigirse a ALUMINIO HISPANO SUIZA, Avenida del 14 Abril, 416. (Diagonal). Barcelona.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Especialista en Cirugía general Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º (1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

No deje de visitar la GRAN QUINCENA ROSA que hace EL SIGLO XX EN SUS ESCAPARATES ENCONTRARA ARTICULOS MUY CONVENIENTES del 1 al 15 de Marzo

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderos y artesanos DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259 Teléfono 200

De colaboración

"PEGA..., PERO ESCUCHA"

A MATIAS PENALBA Llevo algún tiempo que me está dando qué pensar la sorpresa que me causan la mayoría de las afirmaciones de derecho contemporáneo..., quizá sea (aparte de mi ignorancia), mi vejez de ideario, resultando que lo poco que sé... "ya no sirve", como los trajes pasados de moda.

El día último tuve una gran sorpresa, mi querido amigo y compañero, al ver que usted pedía, solemnemente, que se me imponga nada menos que la pena de separarme de la vida política española; porque pide mi inhabilitación (como la de otros miles de hombres), para poder elegir o ser elegidos, lo que en otras épocas se llamaba sufragio activo o pasivo.

No le cause pena por mí, ni por la multitud de ciudadanos que están en mi caso, amigo Penalba. Me permito hacerle esta advertencia, porque le conozco a usted, y sé bien que si le tocara enjuiciar individualmente, no se quedaría tranquilo con una sentencia que tuviera la generalidad de su ponencia acusatoria.

Por otra parte, ¿no siente usted alguna simpatía por los revolucionarios de buena intención? ¡Ah, yo sí! Todos los buenos que sienten deseos de un justo mejoramiento, tienen para mí (y para ustedes, seguramente), todas las simpatías, siempre que se muevan dentro de los términos "de la posibilidad creadora y no destructora".

No hablemos de dictadura. A mí me repugna, como a usted. Hablemos sólo de revolución, y más difícil fué la revolución del 13 de septiembre del 23 que la del 14 de abril del 31. En la primera fecha, hubo que remover unos sedimentos de cincuenta años. Ya, en estos días, se dijo por todos "que lo viejo no podía volver"; ¡quiere usted más revolución! ¿y quiénes son los que sirvieron al Gobierno, que comenzando por ser de "hecho", prometió ser de "derecho" (como todos), más que unos revolucionarios? que, por lo visto, no robaron, ni se granjearon desordenadamente con el Poder, porque de resultar lo contrario, no les hubiera omitido en su acusación, ni aun con un ovido parejo al de los otros que ha padecido en su ponencia.

Muchos de los que se ofrecieron o aceptaron en estos casos una momentánea cooperación, llevaban en su alma el recuerdo de cincuenta años de dictadura con su complejo sistema de cacicatos: donde, con Constitución vigente, y Cortes, era la más horrible y despreciable de las mentiras, donde una tiranía invisible, se respiraba, y era tan sutil ¡que no se la podía estrangular!

Otros llegaron con todo este bagaje espiritual, y, además, con una bala en las entrañas, que un régimen de franquicia le había enviado por uno de los millares de hombres que con gesto de fiera asolaban a España en el año de gracia de 1923. Esos muchos revolucionarios van a estar separados de la vida política española. Una ley les condenará en bloque al ostracismo político, sin la esperanza... de un perdón... ¡si fueran culpables!

Hágase vuestra voluntad, puesto que ahora no es posible que otra se manifieste. No pido, en nombre propio, misericordia, y menos en el ajeno, para lo que no tengo mandato. Pero si pido justicia.

Vais a votar una ley penal, y ésta no debe tener efecto retroactivo. Los que están incluidos en la acusación, pueden concretarse en los grupos siguientes: A) Que creyeron un bello ideal la Dictadura. B) Un mal necesario. C) Un Gobierno de hecho para buscar una nueva normalidad.

En todo ese bloque de acusados habrá de todo, ¿verdad amigo Penalba? Ninguno había traído la Dictadura (mala o buena), sino, que el que más hizo, fué asistir a una situación política de hecho, y por asistir a situaciones políticas a nadie se le debe con denar, siempre que en su actuación no se descubra la intención dolosa del que delinque.

Con vuestra condena separaréis de la vida política española a muchos miles de hombres; ved si es el momento de dividir y no de integrar. Con vuestra condena, arrojáis en el campo político una semilla que ojalá no fructifique, por que alejáis la paz.

Y conste que no creo yo, como un articulista de "La Epoca", que podía ser un peligro el día que nos conociéramos en las páginas de la "Gaceta". No; creo que ninguno de nosotros —¡no faltaba más!— nos meteríamos en una actitud revolucionaria de acción.

Si para algo sirve la historia, ésta nos enseña que en España las revoluciones, o las hace un hombre, o... ellas solas, como la del 14 de abril. No; no podrá existir ningún peligro para la República con que nos condenen. Ahora, que también la historia nos dice (hablando en términos paganos, que no se debe agraviar a los dioses representativos de la justicia.

Para riegos NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina. Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales. NORBERTO MARCOS. MORAN Y C.ª S. L. Casado del Alisal "La Cubana".—Teléfono 192.—PALENCIA

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

China y el Japón

Un aeródromo destruido por los japoneses

SHANGHAI.—A las dos de la tarde anterior, las autoridades navales japonesas anunciaron que veinticinco aeroplanos habían bombardeado el aeródromo chino Han-Kou y lo habían destruido. Tres aeroplanos chinos fueron derribados por los japoneses, y resultaron muertos sus pilotos. Otro avión japonés fue obligado a descender por los chinos, pero fué salvado por un destructor japonés.

LONDRES.—Comunican de Hong-Kong que varios navios de guerra japoneses han recibido orden de zarpar inmediatamente para Su-Ten, donde la multitudinaria ha atacado a dos empleados de Banco japonés durante una manifestación para celebrar las victorias anunciadas por la Prensa china.

MOSCÚ.—Los periódicos rusos reproducen una información llegada de Pekín, según la cual, el general Koshin, jefe de las organizaciones de guardias blancos rusos, ha sido encargado por las autoridades japonesas de organizar una división de guardias blancos.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Manilla). Valladolid.

OPOSICIONES A CORREOS

Próxima convocatoria para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.

ACADEMIA POSTAL -- Mayor Pral. 140
Director, D. Manuel Bravo; Subdirector, D. Herminio Requejo; Profesores Auxiliares, D. Manuel Cebrián y D. Jaime Nieto (OFICIALES DE CORREOS).

Régimen de Carterías: D. Salvador Cepeda, Cartero Urbano.

ACADEMIA POSTAL

Única establecida en Palencia, con personal técnico en activo.

Mayor Principal, 140

TORNILLERIA DE ACERO

especial para automóviles y maquinaria en general

FERRERERIA DE

VENERANDO ARIAS

Tijeras para podar

Mayor Dr. L. 14

(frente a la Federación)

ARTICULOS PARA ABRIGOS DE ENTRETIEPO

LANAS PARA TRAJES DE CHAQUETA

No deje de ver el bonito surtido que ha recibido el

PALACIO DE LA MODA

TODO NUEVO Y BARATO

GRAN QUINCENA ROSA

DEL 1 al 15 de Marzo

EL SIGLO XX

Durante esa gran quincena ofrece a Vd. géneros con precios irrisorios

¡SOLAMENTE 15 días!

Reduce todos sus géneros en un 10% y expone en sus escaparates artículos por los que Vd. apreciará la veracidad de esta Gran Quincena.

ENTRADA LIBRE para que Vd. consulte precios

NO PIERDA LA OCASION DE VESTIR BARATO

LA ACTUALIDAD POLITICA

EN EL CONGRESO CONTINUO EL DEBATE SOBRE LOS AUMENTOS TRIBUTARIOS, TRATANDOSE TAMBIEN DEL PLAN PARLAMENTARIO PARA LAS SESIONES PROXIMAS

UN INDIVIDUO LANZA DESDE LA TRIBUNA PUBLICA UNA PIEDRA AL HEMICICLO, PRODUCIENDO LA NATURAL CONFUSION

Próxima combinación de gobernadores

MADRID.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, los ministros de Trabajo y Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Aguirre pregunta cuándo se terminará la interpelación anunciada sobre la supresión de las cárceles de partido.

El presidente dice que esa interpelación será explanada oportunamente.

El señor Cordero Bel formula un ruego relacionado con los servicios de carreteras en Extremadura, y otro acerca del puerto de Huelva. Pide que antes de llegar a Bata los deportados sean puestos en libertad los que resulten inocentes.

El ministro de la Gobernación se remite a las manifestaciones que sobre el asunto hizo en días anteriores.

El señor Escandell pide que se reconozca a los guardias municipales los mismos derechos que a los de Orden Público.

El señor Sediles ruega al ministro de la Gobernación que traiga a la Cámara el expediente de los sucesos de Arnedo.

El ministro de la Gobernación le contesta que tan pronto llegó

a su poder el expediente lo remitió al ministro de la Guerra por si hubiera responsabilidades de carácter militar.

El señor Rico Bello solicita que se exima del impuesto de derechos reales la liquidación de terrenos de una institución benéfica de Asturias.

El ministro de Hacienda promete estudiar el caso.

El ministro de Obras Públicas lee un proyecto de ley sobre el cobro de transportes o aplicación de las tarifas a los transportes terrestres.

El presidente da cuenta del plan parlamentario para el mes de marzo.

El señor Calderón (don Abilio) opina que los presupuestos no deben ser estudiados a marchas forzadas, y sería preferible que se prorrogasen nuevamente los actuales para que los nuevos puedan ser discutidos con todo detenimiento.

El ministro de Hacienda estima impropio de una nueva prórroga de los presupuestos.

Se lee una proposición de la minoría radical-socialista sobre incompatibilidades de sueldos y cargos.

El señor Galarza la defiende y dice que es preciso salir al paso de la campaña de descrédito que con el nombre de "enchufes" se ha hecho alrededor de los colaboradores de la República. Es tomada en consideración.

El presidente pregunta si se habilitan las tardes del sábado y del lunes para celebrar sesión, y se acuerda celebrar sesión el sábado, únicamente.

Se toma en consideración una proposición del señor Castella sobre protección a la pequeña propiedad en Galicia.

EL AUMENTO EN LAS CONTRIBUCIONES

Se reanuda el debate sobre el proyecto de aumento en las contribuciones.

El señor Villanueva defiende una enmienda, en la que propone que el recargo de una décima no sea aplicada en los Municipios que la tienen ya establecida.

El ministro de Hacienda dice que la décima aplicada por los Ayuntamientos tiene solamente la finalidad de remediar el paro obrero.

El señor Portela apoya otra enmienda pidiendo que se exceptúen del aumento los patrimonios familiares, que no excedan de quince mil pesetas, pertenecientes a familias que no figuren en bases distintas de las del proyecto.

El señor Azorín, por la comisión, se opone a la admisión de la enmienda.

El señor Portela dice que sólo ha tratado de defender a la pequeña propiedad. Y vosotros, que no lo hacéis (dirigiéndose a los socialistas) sois unos traidores a vuestras ideas. (Protestas).

La enmienda es rechazada por 155 votos contra 97.

El señor Balbontín: Veo que

han votado las izquierdas en contra de la pequeña propiedad, y es lo que me quedaba por ver. (Protestas). Ete Gobierno está siguiendo una política económica digna del antiguo régimen. Se deben aumentar los tributos sobre las grandes propiedades; pero de ninguna manera sobre las pequeñas. Propugna un aumento gradual en las distintas clases de la propiedad en favor de la rústica.

El señor García Gallego dice que en vez de favorecer a la agricultura, se la agobia más con el aumento de tributos. Estima impropio el aumento en visperas de la discusión de la ley agraria.

El señor Azorín le contesta brevemente.

El señor Madariaga manifiesta que, en caso de aprobarse el proyecto, la propiedad rústica tributaría más que ninguna otra. Se muestra conforme con el señor Balbontín. (Interrumpen los socialistas y se produce un incidente entre éstos y el señor Balbontín).

UNA PIEDRA LANZADA CONTRA EL BANCO AZUL

En este momento, un individuo colocado en la primera fila de tribuna pública arrojó una piedra de regular tamaño contra el banco azul; pero cae en un escaño próximo, rebota y rompe el cristal de la mampara de la derecha de la presidencia.

Se promueve enorme confusión. Los diputados se ponen en pie, y algunos se dirigen a los pasillos. El señor Besteiro ordena que sean cerradas las puertas de la tribuna pública. Así se hace, y el individuo que arrojó la piedra es detenido.

SE REANUDA EL DEBATE

El presidente dice que ha terminado el incidente y debe proseguir la sesión. Estas Cortes —añade— no se disolverán violentamente por nada ni por nadie.

Los escaños están llenos. En el banco azul se encuentran el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Hacienda, Justicia y Trabajo.

Se aprueban los diez primeros artículos del proyecto de aumento en las contribuciones, y después de breve discusión se aprueban los restantes.

A propuesta de la comisión, se acuerda aplazar la discusión de los artículos complementarios.

El presidente ruega a los diputados que en lo sucesivo presenten las enmiendas con tiempo debido, y advierte que mañana no habrá sección de ruegos y preguntas.

Se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

De un suceso

DETENCION DEL INDIVIDUO QUE ARROJO LA PIEDRA

MADRID.—El individuo que arrojó una piedra contra el banco azul durante la sesión de esta tarde en el Congreso, fué detenido y trasladado al despa-

cho del presidente de la Cámara. Representa unos veinticinco años de edad y viste decentemente. Ha sido interrogado por el señor Besteiro; pero se ha negado a declarar, y se ignora su nombre. Parece que su propósito era lanzar la piedra contra el banco azul, lo que no consiguió, porque imprimió tal fuerza al movimiento que el proyectil cayó en el escaño que ordinariamente ocupa el alcalde de Madrid, don Pedro Rico, y después de rebotar rompió el cristal de la mampara que hay a la derecha de la presidencia.

Cuando fué detenido no ofreció resistencia. Únicamente pidió que se le entregasen el abrigo que había dejado en poder de la policía, como es costumbre al entrar en la tribuna pública.

Uno de los policías encargados de la vigilancia en ésta ha manifestado que el autor del atentado fué cacheado cuando entró en la tribuna, y no tenía armas. Creye que pudo pasar la piedra atada a una cuerda y cogiendo a lo largo del interior del pantalón.

El sargento de la Guardia civil que presta servicio en la tribuna pública ha dicho que el agresor presenciaba la sesión desde hacía tres horas, y no había dado el menor motivo para ser detenido. Cuando lanzó la piedra, los espectadores que estaban a su lado se arrojaron sobre él y le detuvieron.

En poder del detenido se han encontrado algunos folletos comunistas, uno de ellos titulado "Espartaco". A las diez de la noche continuaba en el despacho del presidente de la Cámara, al que se ha impedido en absoluto el acceso a los periodistas.

EL TIRADOR SE LLAMA ANGEL ECHEVARRIA

MADRID.—El joven que arrojó la piedra contra el banco azul en el Congreso ha sido trasladado al Juzgado de guardia, donde ha declarado llamarse Angel Echevarría Vaquero. Tiene diez y nueve años de edad y está domiciliado en la calle del General Porlier. Estudia para delineante.

ES DE IDEAS EXALTADAS

MADRID.—Según ha manifestado el ministro de la Gobernación, el joven Angel Echevarría es hijo de un guardia civil, y por sus ideas exaltadas tenía frecuentes disgustos con la familia. Esta noche se hallaba muy deprimido y había pedido un té.

CONVERSANDO EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

MADRID.—En los pasillos del Congreso conversaban esta tarde los señores Maura, Sánchez Román, Salazar Alonso, Baeza Medina y otros diputados, y el primero decía que es necesario

El Banco Hipotecario de España

Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción.

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao. Mayor, 28 (Palencia).

Los conflictos sociales

Grave situación en la provincia de Jaén

JAEN.—La situación social en esta provincia con motivo del paro obrero vuelve a adquirir proporciones tan alarmantes, que produce gran inquietud pública. Todos los días circulan noticias, dando cuenta de incidentes ocurridos en distintos pueblos.

El secretario del Gobierno civil, que se ha hecho cargo del despacho oficial del gobernador por haber marchado éste a Murcia a causa del grave estado en que se encuentra su padre, ha manifestado a los periodistas que en el pueblo de Siles, se había declarado la huelga general inopinadamente. Cometiéndose coacciones, los obreros han obligado a parar las faenas en los molinos aceiteros; los ánimos se hallan muy excitados y han sido enviadas fuerzas de la Guardia civil.

También en el pueblo de Villacarrillo, los obreros han impedido salgan al campo los trabajadores agrícolas, causando además daños materiales en un cortijo de aquel término municipal.

Noticias particulares aseguran que en Fuerte del Rey han aparecido grandes letreros en algunas de las calles en los que se dan vivas al comunismo. En la puerta de una iglesia han puesto otro que dice: "Se alquila esta casa".

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

SANDINO, siempre aquí y en Nicaragua

Materiales eléctricos SANDINO
Accesorios para automóviles SANDINO
Alumbrado en automóviles SANDINO
Venta, reparación y carga de baterías SANDINO
Bobinaje, alternadores, dinamos y motores SANDINO
Aparatos eléctricos SANDINO

MAYOR, 7.—PALENCIA

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567,90
Siniestros satisfechos hasta el 31 de diciembre, 1930	52.089.018,00

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928).
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

EL UNICO NITRATO NATURAL

que además

contiene iodo natural

No acidifica las tierras

Tiene más de 40 años de garantía agronómica en los terrenos de España

Es imposible de falsificar

es el

NITRATO DE CHILE

SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE

Pi y Margall, 16

Teléfono, 94770

Apartado, 909

MADRID

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

Capítulo de sucesos

En las afueras de Dueñas, carretera de Madrid, una niña es atropellada y muerta por un automóvil

DESGRACIADO ACCIDENTE
En término municipal de Dueñas se registró ayer por la tarde un desgraciado accidente, del que fué víctima una niña de seis años de edad.

Según informes, la criatura iba por la carretera, detrás de un carro, y al percibirse una hermana suya de que se acercaba un automóvil, dió un grito, avisando a la pequeña, en cuyo momento la niña atravesó de un lado a otro, siendo arrollada por el coche, sin que su conductor pudiera evitarlo.

La desgraciada criatura recibió gravísimas lesiones en la cabeza y cara, con fractura de la base del cráneo, falleciendo en seguida.

Al conocer el padre de la víctima tan terrible noticia, se produjo una escena de intenso dolor, difícil de narrar.

En el lugar del incidente se personaron la autoridad judicial, médicos y numeroso público.

La desgracia ha causado tristísima impresión.

UNA REYERTA

La Guardia civil de Buena Vista de Valdavia ha detenido en Congosto al vecino de Villanueva de Abajo Epifanio Fernández Martín, de 45 años, casado, y a los jóvenes Nicéforo Martín Sandino y Maximino Martín García, quienes por antiguos resentimientos cuestionaron con Mariano Palacin Baños, de 24 años, produciéndole con un palo una herida en la cabeza, de dos centímetros de extensión, y al salir a la defensa de este último individuo su compañero Victoriano Zumaque, los otros también le acometieron, hiriéndole en el mismo sitio.

Las lesiones de ambos fueron calificadas por el médico que les reconoció, de pronóstico reservado.

El señor juez municipal instruye las correspondientes diligencias.

DAÑOS

En Paredes de Nava han sido denunciados los muchachos Emilio Asenjo, Felipe Infante,

Todos, todos los insectos huyen de la habitación en que los muebles y suelos se lustran con Alirón.

CARTELERA

Teatro Principal

PARA HOY

A las siete y media en punto, reestreno de la hermosa zarzuela de ambiente castellano, "El Villano Señor", inspirada en la leyenda palentina de Alonso de Villada, original de los periodistas locales, "Antolin Cavada" y Valentín Bleye; música del maestro Guzmán Ricis.

PARA MAÑANA

A las cuatro en punto, última representación de "El Villano Señor", en honor de los vecindarios de Villacalder y Villada. El acto comenzará exactamente a la hora señalada.

A las siete y media y a las diez y media, estreno de la película sonora "Claro de luna", interpretada por Lawrence Tibbet, Constance Moore y Adolphe Menjou.

Salón Novedades

PARA HOY

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "Un rasgo generoso", interpretada por Eddie Polo.

PARA MAÑANA

A las cinco, a las siete y a las diez y media, sesiones especiales. Estreno de la película sonora, "Fatalidad", interpretada por Marlene Dietrich y Victor Mc Laglen.

Cinema España

PARA MAÑANA

A las tres, a las cinco y a las siete y cuarto, sesiones especiales. Estreno de la película muda titulada "Su Alteza la Villana", interpretada por Xenia Desni.

En la sesión de las siete, actuará la Orquesta Palentina.

NOTA.—La publicación de esta cartelera no implica aprobación ni recomendación de los espectáculos en ella anunciados.

Dionisio García, Saturnino Guerra, Antonio Guerra Rodríguez, José Doncel, Santiago Vian, Claudio Díez y Francisco Retuerto, autores, convictos y condenados de haber roto con palos 30 aisladores de porcelana en el kilómetro 21 de la línea telegráfica del Estado, en término municipal de Paredes.

Torquemada

UN TIMO FRUSTADO

Hoy, a las doce, se personó en el estanco que posee en esta vida Gregoria Izquierdo un individuo que pidió doscientos sellos de correos de 0'25 pesetas y metió dos dentro de un sobre, pidió la clave para cerrar con él dicho sobre. Mientras tanto despachaba la estancuera a otro cliente, el individuo en cuestión debió sacar otro sobre que por lo visto traía preparado de antemano y le dejó en el mostrador, echando mano a la cartera para pagar el importe y viendo que no tenía en ella suficiente cantidad para satisfacer el pago, dijo a la dueña del establecimiento que dejaba allí el sobre lacrado para recogerle cuando volviese con el dinero, cosa que pareció natural a la estancuera.

Pero dicha señora al ver después de dos horas que tardaba el sujeto en volver, entró en sospechas de que pudiese ser víctima de un timo; y dando parte a la Guardia civil se comprobó que, en efecto, el sobre sólo contenía unos impresos sin ningún valor.

Puesto a disposición de la Benemérita el teléfono de este Ayuntamiento y los automóviles de la "Electra de los Valles", de don Agapito Fernández y de don Fortunato Mollado, partieron en diferentes direcciones, encontrando al timador cerca de Quintana del Puente, y después de detenido, le fueron ocupados el sobre con los doscientos sellos, entregándose al detenido al Juzgado municipal de este pueblo a la hora en que escribimos estas líneas.

EL CORRESPONSAL

26, 2, 1932.

Informaciones de última hora

Los deportados políticos no serán desembarcados en Bata, sino en otro punto aún no designado, que bien pudiera ser Fernando Póo

PROYECTO DE LEY PARA QUE CON CARGO AL ESTADO NO SE PUEDAN COBRAR POR UN MISMO INDIVIDUO MAS DE 35.000 PTAS. ANUALES

INGENIERO MUERTO POR UN OBRERO

MADRID.—El ministro de la Gobernación al recibir hoy a los periodistas les dijo que el único asunto noticiable que les podía comunicar, era el que le participaba el gobernador de Guipúzcoa.

Parece ser que el ingeniero de la Papelera Española don José Medinaveitia, jefe de la Sección de Manipuladores, impuso un correctivo al capataz, Aurelio Martín Herrero. Este último, molesto por esta sanción, disparó dos tiros contra el ingeniero, que hicieron blanco, matándole en el acto. El ministro estima que este no es un crimen social, sino de venganza personal.

LOS DEPORTADOS NO IRAN A BATA

Un periodista preguntó al señor Casares Quiroga qué había de cierto en el rumor acogido por algún periódico de anoche, según el cual, el vapor "Buenos Aires" había recibido órdenes en alta mar, de no proseguir su viaje a Bata, pues había el propósito de desembarcarlos en otro punto.

El ministro de la Gobernación manifestó a este respecto que había recibido algunas quejas de los comerciantes de Bata, que le habían hecho cambiar de opinión.

De haberse verificado el desembarco allí es posible, según estos informes, que algunos comerciantes posiblemente se irían de sus factorías.

Los blancos imponen su disciplina sobre los obreros que allí trabajan, más que por rifles u otras armas, por la superioridad psíquica de la raza blanca hacia la de color. Allí los capataces blancos tienen a sus órdenes grupos de obreros de color de 150 y hasta 300 hombres.

Como en el caso de llegar a desembarcar los deportados tendrían que ser vigilados por fuerzas indígenas de color, perderían muchísimo en su autoridad los que allí mandan a los obreros.

Por todas estas razones, siguió informando el señor Casares Quiroga—es muy posible que el desembarco se haga en Fernando Póo.

Añadió que depende de las condiciones de agua, salubridad, estancia, etc., la designación del sitio adonde hayan de ir los deportados, y a eso estaba dedicado ahora el ministro.

VISITAS AL PRESIDENTE
MADRID.—El jefe del Gobierno recibió la visita de una comisión de los Círculos Mercantiles, que fué a hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la última asamblea.

También fué a visitar al señor Azaña una comisión de la U. G. T., presidida por Angel Pestaña, para interesarse por el destino de los deportados políticos.

A las dos de la tarde recibió a los periodistas a quienes informó el ministro de la Guerra de estas visitas.

AZANA CONFIRMA EL CAMBIO DE DESEMBARCO DE LOS DEPORTADOS

A preguntas de los periodistas confirmó el jefe del Gobierno que los deportados políticos que estaban a bordo del "Buenos Aires" ya no desembarcarán en Bata, sino acaso en Fernando Póo.

Anuncios por palabras

ARADOS "BRABANT". Precios muy económicos. Construcción esmeradísima, con materiales forjados. Antiguas casas Ahles y Schlayer. Feliciano Ortega, Palencia. Frente a la Plaza de Abastos.

VENDO cuartos chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

LOCAL EN RENTA. Se alquila piso, corral, cuadra y pajar, en esta ciudad. Informes. Mayor Principal, número 7.

VENDESE automóvil "Fiat", cerrado, cuatro asientos, seminuevo, a toda prueba, dándose, si se desea, buenas facilidades de pago. Manuel López Navamuel. Alar del Rey.

VENDESE carro violín, con sus arreos, todo en buen uso, junto o separado. Marcelo Martín. Fuentes de Nava.

rían en Bata, sino acaso en Fernando Póo.

Le preguntaron si había alguna combinación de gobernadores firmada, a lo que contestó el señor Azaña que anoche se designó a un gobernador, pero que no había combinación.

—¿La habrá en plazo breve?— preguntó otro reportero.

—Eso es misión del ministro de la Gobernación.

Habló luego de las Cortes, diciendo que esta tarde se discutirán dos leyes tributarias, por lo que según él creía se declararía permanente la sesión.

El martes próximo se tratará de la ley de la prensa militar y otros asuntos breves.

LERROUX A BARCELONA
BARCELONA.—Esta mañana, en el expreso, ha llegado a esta capital el señor Lerroux, a quien acompañaban algunos diputados de su partido.

Desde la estación se trasladó al hotel, donde recibió a los periodistas, con quienes conversó afablemente.

Se le preguntó si podía decirles algo del discurso que iba a pronunciar esta noche, contestando el exministro de Estado que no gusta de adelantar nada de sus discursos.

—¿Esbozará usted el programa de gobierno?—interrogó otro periodista.

—Yo no tengo por qué dar un programa de Gobierno. Si acaso será un programa de partido, que puede modificarse según las circunstancias. El que no tiene programa—añadió—es el Gobierno actual.

A otras preguntas mostró reservado y se limitó a decir que esta noche le oirían en el local en que iba a hablar.

UNA PROPOSICION DE LEY SOBRE SUELDOS

MADRID.—El diputado, señor Sabras piensa someter a aprobación de la minoría a que pertenece una proposición de un proyecto de ley, para el caso de ser aprobada por la minoría, presentaría en las Cortes.

En este proyecto se dispone que ningún individuo pueda cobrar con cargo al Estado por todos sus sueldos acumulados por diferentes cargos, más de 35.000 pesetas.

Se exceptuarán de esta Ley el Presidente de la República y algunos otros cargos públicos de su importancia.

Esta acumulación de las cantidades que cada uno perciba se hará computando todo lo que se refiera a sueldos por Diputaciones, Ayuntamientos y todos aquellos organismos que dependan del Estado.

SE DESESTIMA EL RECURSO DE TORNOS

MADRID.—El ministro de Justicia, don José Martínez de Irujo, ha acordado desestimar el recurso de tornos que se interpuso contra el fallo de la Audiencia Provincial de Madrid, que condenó a don José Medinaveitia a pagar a don Aurelio Martín Herrero, el valor de un árbol que éste le había cortado en su finca.

El muerto tenía 34 años y era de un carácter afable, siendo muy querido por los obreros a quienes en muchas ocasiones auxiliaba económicamente.

TRASPASO, por tener que ausentarse, de acreditado establecimiento comidas y bebidas, en la calle Mayor Principal, número 223, de esta capital. Tratar en la misma.

VENDESE caballo, elegible entre los 9-4 años, 9 dedos, enganchados; dos chivas con cría. Gregorio Morrondo. Beceril de Campos.

VENDENSE 2.000 plantones de chopo lombardo. Rafael Quijano. Villaturde.

VINO DE COSECHA: cántaro a 5'50 pesetas, en Grijota. Informes, José María Pedrejón. Mayor, 99, segundo. Palencia.

ARRENDASE local para dos automóviles, tienda o almacén, en la calle Valentín Calderón, número 24. Distribución de cuerdo con arrendador antes de empezar obra; informarán, en la misma calle, número 31, segundo, derecha.

SE VENDE máquina de cine, de arco de espejo, completamente nueva. Propia para pueblo importante. Razón: Administración de EL DIA DE PALENCIA.

GOBIERNO CIVIL VIDA RELIGIOSA

CUESTIONES OBRERAS

Ayer estuvo en la ciudad de Dueñas el gobernador, don Roberto Blanco Torres.

El motivo de este viaje era tener un cambio de impresiones con patronos y obreros para solucionar de la mejor manera el problema del paro.

Como quiera que los patronos carecen de asociación y no tenían nada acordado en definitiva, respecto a bases, el gobernador les invitó a que celebraran una reunión para efectuar dicho trabajo y designaran una comisión con amplios poderes que interviniera en las gestiones próximas a realizar cerca de unos y otros elementos.

Esta reunión se verificará el próximo jueves y será presidida por la primera autoridad provincial, a cuyo efecto se trasladará a aquella ciudad en la tarde del día citado.

A las seis de la tarde regresó a Palencia el señor Blanco Torres, saliendo inmediatamente para Cevico Navero, por haberse recibido noticias algo alarmantes de posibles alteraciones de orden público, debido al mal estar de la clase trabajadora, por cuestiones del censo obrero.

Al llegar el señor gobernador a dicho pueblo, se hallaba concentrada allí la Guardia civil de Baltanás, al mando del teniente, pero, por fortuna, los rumores alarmantes no tuvieron confirmación.

Nuestra primera autoridad dirigió la palabra a patronos y obreros, recomendándoles calma, puesto que serán atendidas todas las reclamaciones justas que formulen unos y otros.

Se propuso y acordó proceder a la confección del censo obrero, a fin de que se resolviera el paro en las mejores condiciones de justicia y equidad.

A las nueve y media de la noche salió de Cevico el representante del Gobierno de la República, despidiéndole las autoridades locales y el vecindario.

Esta mañana, al recibir a los periodistas el gobernador, les dió una referencia de los citados asuntos, así como del tristísimo suceso ocurrido ayer tarde en Dueñas, del que resultó muerta una niña de corta edad y el cual produjo dolorosa impresión a nuestra primera autoridad de la provincia.

ATENCION

BONITO NEGOCIO

Se vende máquina de gasosas, seminueva, con todos sus accesorios, con facilidades de pago; informarán, Mayor Principal, 9.

ARBOLES FRUTALES

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

M. SAYALERO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 Menéndez Pelayo, 5. Palencia

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño

YAGÜES GARCIA

OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º-Palencia

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calces y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) ALAEJOS



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X
Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 29, entresuelo

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 V. Calderón, 7 (antes S. Juan) PALENCIA